

¿Qué sucede después de que se presenta una denuncia?

Una vez que presente la denuncia, recibirá un correo electrónico de un miembro de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública acusando recibo del formulario de denuncia. Nuestros abogados revisarán y evaluarán su denuncia para determinar si existe base suficiente para la actuación del fiscal general.

Revisaremos el asunto con la mayor rapidez posible. Sin embargo, tenga en cuenta que no se notifica a los denunciantes sobre el progreso de su denuncia ni el estado de la misma, ya que podría interferir con el proceso de cumplimiento de la ley. Con el fin de resolver su denuncia, es posible que también enviemos una copia de su carta a la persona, organismo o municipio al que se refiere la denuncia.

Le agradecemos que comprenda que al presentar una denuncia ante esta División NO ha iniciado una demanda o un procedimiento, ni esta División ha iniciado una demanda o un procedimiento en su nombre. Esta División no puede proporcionar asesoramiento jurídico individual y, en algunos casos, puede ser necesario contratar a un abogado privado. El Colegio de Abogados del Estado de Delaware puede facilitarle referencias.

Un miembro de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública se pondrá en contacto con usted una vez que haya finalizado nuestra revisión y se haya tomado una decisión sobre el curso de acción apropiado.